

Convocatoria de becas

Para hijos de empleados administrativos (Carrera Administrativa – Libre
Nombramiento y Remoción – Provisionales)

NO afiliados a SINTRAUNICOL

Modalidad educativa

Inscripción y cargue de documentos



Educación Preescolar (pre-jardín, jardín y transición), primaria y secundaria.

Valor beca: \$248.710 por semestre.
220 cupos para hijos de empleados

Documentos:

- ❖ Certificado de estudio del año **2020 (Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020)**.
- ❖ Registro civil de nacimiento del hijo (**Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020**).



Educación Superior **Valor beca \$409.640** por semestre 70 cupos para hijos de empleados

- ❖ Aplica también para empleados administrativos posesionados al 31/01/1996 que actualmente estudien en una Institución de Educación Superior diferente a la UdeA.

Documentos:

- ❖ Certificado o constancia de estudio del segundo semestre de 2020 en archivo de PDF (**Para educación superior todos los inscritos a la convocaría deberán adjuntar este documento**)
- ❖ Registro civil de nacimiento del hijo (**Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020**).



Educación Especial

Aplica solo para hijos de empleados administrativos.

Valor ayuda escolar \$428.403 por semestre

Documentos:

- ❖ Certificación de discapacidad expedido por la EPS a la que se encuentre afiliado la persona con discapacidad (**Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020**).
- ❖ Certificado de estudio del año 2020, emitido por un establecimiento o institución educativa reconocida por el Ministerio de Educación Nacional (**Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020**).
- ❖ Registro civil de nacimiento del hijo o hijastro (**Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020**).



LILIANA MARCELA OCHOA GALEANO
Directora de Bienestar Universitario

Resolución Superior 2292 del 27 de noviembre de 2018 - R.B.U 144 del 14 de agosto de 2019
Información: Bienestar estudiantil 2195443 -


JUAN CARLOS VALENCIA FRANCO
Jefe Departamento Desarrollo Humano

Convocatoria de becas

Para hijos de docentes vinculados

Modalidad educativa



Educación: secundaria.

Valor beca: \$ 73.150 por semestre.
100 cupos para hijos de docentes

Documentos:

- ❖ Certificado de estudio del año **2020 (Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020).**
- ❖ Registro civil de nacimiento del hijo **(Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020).**



Educación Superior

Valor beca \$160.930 por semestre
10 cupos para hijos de docentes

Documentos:

- ❖ Certificado o constancia de estudio del segundo semestre de 2020 en archivo de PDF **(Para educación superior todos los inscritos a la convocaría deberán adjuntar este documento).**
- ❖ Registro civil de nacimiento del hijo **(Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020).**

Publicación de resultados

Fecha: 4 de septiembre de 2020

LILIANA MARCELA OCHOA GALEANO
Directora de Bienestar Universitario

Inscripción y cargue de documentos

Fecha inscripción mediante formulario:

Desde las 8:00 a.m. del 6 de julio hasta las 4:45 p.m. del 6 de agosto de 2020 a través del link página bienestar UdeA: bienestar.udea.edu.co

Cargue de documentos:

los documentos requeridos por cada hijo, de acuerdo a la modalidad, deberán cargarse en un solo archivo en formato PDF en el espacio destinado para tal fin, al diligenciar el formulario electrónico publicado en la página de la Dirección de Bienestar de la Universidad de Antioquia.

Las inquietudes que se generen con relación al proceso, se atenderán en el correo electrónico convenioicetexpregado@udea.edu.co o en el teléfono 2195443 de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

- ❖ No se evaluarán a quienes no carguen los documentos a través del formulario.
- ❖ Todos los interesados en participar en la convocatoria deberán diligenciar el formulario de inscripción y cargue de documentos publicado en el portal universitario.



JUAN CARLOS VALENCIA FRANCO
Jefe Departamento Desarrollo Humano

Convocatoria de ayudas escolares

Para hijos e hijastros de docentes de cátedra y empleados administrativos (carrera administrativa, provisionales, temporales, libre nombramiento y remoción),

Afiliados a SINTRAUNICOL.

Modalidad educativa

Inscripción y cargue de documentos



Primera infancia, Preescolar (pre-jardín, jardín y transición): 18 cupos

Primaria: 79 cupos

Secundaria: 152 cupos

Valor ayuda escolar: \$ 267.804 por semestre

Documentos:

- ❖ Certificado de estudio del año **2020 (Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020).**
- ❖ Registro civil de nacimiento del hijo (**Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020).**



Educación Superior: (universitarios, técnicos y tecnológicos): 94 cupos

Valor ayuda escolar \$ 428.488 por semestre

Documentos:

- ❖ Certificado o constancia de estudio del segundo semestre de 2020 en archivo de PDF (**Para educación superior todos los inscritos a la convocaría deberán adjuntar este documento).**
- ❖ Registro civil de nacimiento del hijo (**Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020).**



Educación Especial

Solo para hijos de empleados administrativos.

Valor ayuda escolar \$ 428.403 por semestre

Documentos:

- ❖ Certificación de discapacidad expedido por la EPS a la que se encuentre afiliado la persona con discapacidad. (**Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020).**
- ❖ Certificado de estudio del año 2020, emitido por un establecimiento o institución educativa reconocida por el Ministerio de Educación Nacional (**Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020).**
- ❖ Registro civil de nacimiento del hijo o hijastro (**Sólo aplica para nuevos inscritos del año 2020).**

Hijastros:

La condición de hijo o hijastro se entenderá acreditada con la inscripción en el formulario de becas hijos de empleados 2020-2 y con el registro civil de nacimiento para nuevos beneficiarios del año 2020.

LILIANA MARCELA OCHOA GALEANO
Directora de Bienestar Universitario

Fecha inscripción:

Desde las 8:00 a.m. del 6 de julio hasta las 4:45 p.m. del 6 de agosto de 2020 a través del link página bienestar UdeA: bienestar.udea.edu.co

Cargue de documentos:

los documentos requeridos por cada hijo, de acuerdo a la modalidad, deberán cargarse en un solo archivo en formato PDF, en el espacio destinado para tal fin, al diligenciar el formulario electrónico publicado en la página de la Dirección de Bienestar de la Universidad de Antioquia.

Las inquietudes que se generen con relación al proceso, se atenderán en el correo electrónico convenioicetexpregado@udea.edu.co o en el teléfono 2195443 de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

- ❖ No se evaluarán a quienes no carguen los documentos a través del formulario.
- ❖ Todos los interesados en participar en la convocatoria deberán diligenciar el formulario de inscripción publicado en el portal universitario.

Criterios de selección – Rs. B.U 01 del 22 de enero de 2020

- ❖ Para la modalidad de primera infancia, educación preescolar, primaria, secundaria y educación superior, el criterio de selección será el menor salario del empleado reportado por el área de Gestión de la Retribución de la División de Talento Humano.
- ❖ En caso de presentarse igual salario entre los aspirantes, el criterio de desempate será el orden en que se diligencie el formulario de inscripción, prevaleciendo a quien lo haya realizado primero.

Publicación de resultados

Fecha: 4 de septiembre de 2020



JUAN CARLOS VALENCIA FRANCO
Jefe Departamento Desarrollo Humano